

LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO XIII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 4 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 13 DE FEBRERO DE 1876.

En esta España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro matuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 870.

LA CRÓNICA.

No sabemos qué pensar ni qué decir de un suelto de *La Epoca*, copiado por *El Imparcial*, recordándonos historia de cómo y en dónde se hizo el convenio de Vergara. La intención con que este suelto haya sido escrito, no se nos alcanza, ni aunque nos alcanzara habríamos de dar nuestra opinión en este asunto, porque ha llegado el caso de que la política se reduzca á ver, oír y callar.

Hay ocasiones en que lo que vemos y lo que oímos es insufrible, y casi nos pone al borde de decir la verdad por entero, aun á trueque de que LA CRÓNICA sucumba y nosotros nos esponamos á otros disgustos; pero, como en medio de la general indiferencia, el sacrificio de este modesto periódico que, aunque poco sea, algo contribuye á la propaganda liberal, nada significaría, optamos por el silencio, que en ocasiones es más elocuente que las palabras.

¿Callan todos? Pues callemos nosotros también: aceptemos resignados lo que se nos dé, bien ó mal hecho, y librenos Dios de que, siendo soldados de fila en el gran ejército de la libertad, se nos atribuyan pretensiones de jefes, por querer hablar gordo cuando todos enmudecen. ¿Qué podemos hacer en beneficio de este infortunado país? Poco ó nada. Vemos las desdichas de la patria, y no apelamos al expresarnos de este modo á cierto sentimentalismo político que aquí saben explotar muchos: vemos que por el camino que llevan las cosas el porvenir no será más agradable que el presente: vemos, á pesar de que todos los procedimientos para regenerarnos están más ó menos desacreditados, que no es tan imposible como parece el remedio de nuestros males, y, sin embargo, hoy lo mismo que ayer tenemos que contentarnos con el papel de meros espectadores de los acontecimientos, porque ni ayer, cuando los Marais de sánete desacreditaban la libertad, nuestras leales advertencias nos valieron otra cosa que el odio de los bullangueros, ni hoy podríamos obtener otra recompensa, si con franqueza hablásemos, que la inquina de los conservadores.

Convencidos, pues, de que este humilde periódico no puede influir en el curso de los acontecimientos y que todo esfuerzo para conseguir algo sería ridículo, como el de la pulga que quiso librar del peso al camello de la fábula, seguiremos como

hasta aquí viendo y lamentando los infortunios de la patria, si bien tranquilos en nuestra conciencia, porque á tales desdichas, acaso por nuestra misma pequeñez, ni en poco ni en mucho hemos contribuido.

Dejemos lamentaciones á un lado, que hartas amarguras tiene el país, y no es conveniente mentar la sogá en casa del ahorcado. Las Cortes van á reunirse y ya podremos distraernos leyendo los discursos que allí se pronunciarán. Ya empiezan á darnos juego, como dirían los periódicos ministeriales, con los nombramientos de Presidentes de ambas Camaras. ¡Desdichado país!: hasta que no se tratan cuestiones personales no se aviva el interés, y esa política de chismes y enredos dá cabal idea de que nos vamos regenerando.

Nuestros graves políticos ni siquiera se inmutan cuando este ó el otro principio, este ó el otro derecho se echan á un lado: transigen en cuestion de ideas hasta desconocerlas ó negarlas todas; pero en tratándose de quién ha de ser Presidente de tal ó cual parte, embajador de acá ó acullá, riñense grandes batallas, no hay intriga que no se ponga en juego, y, los que no pescan, reuegan pública y privadamente de lo que defendieron el día antes, y no es la primera vez que el despecho les ha llevado á la conspiración.

¿Que le hemos de hacer á ellos, así y no hay que pedir cuentas al último? ¿Quisieramos continuar hablando de las Cortes que van á reunirse, pero como este es terreno resbaladizo, á juzgar por la caída que ha dado el *Pueblo*, gracias á las singulares teorías de derecho expuestas por el fiscal de imprenta de Madrid, nosotros escarmentamos en cabeza ajena; y que las Cortes, que al fin y al cabo representan al país, hagan bien ó hagan mal ¿á nosotros qué? el país lo hace y punto en boca. O somos ó no somos partidarios de la Soberanía nacional.

Nuestros lectores recordarán que en el verano último, cuando la langosta destruyó una buena parte de la cosecha, no se oían aquí más que ayes y lamentaciones.

No faltó quien creyese que, con un poco más de celo por parte de los que tenerlo debieran, la terrible plaga no hubiese tomado tantas proporciones; pero los descuidos que entonces pudo haber, procurase disculparlos mediante ciertas causas, no sin dejar de ofrecer que aquellos descuidos no se repetirían, y que se adoptarían este año, en la época oportuna, cuantas

medidas fueran necesarias para conseguir que no se reprodujese la plaga, ó al menos para hacer menos sensibles sus efectos.

Sin embargo, el tiempo avanza, y aun cuando se dice de público que hay gran cantidad de canutos, tanto en el término de esta capital como en los de otros pueblos, no sabemos que se hayan puesto en práctica, ni por los Ayuntamientos ni por las personas llamadas á ello, dadas ciertas circunstancias, medidas algunas, para evitar el desarrollo de la langosta; tanto es así que no se ha querido roturar ciertos terrenos que según parece están infestados. Lo único que se ha hecho hasta ahora es votar la Diputación cierta suma para contribuir á los gastos de extinción de la plaga; disponiendo también la creación de Juntas locales que entiendan en cuantos trabajos se verifiquen con tal fin.

En cambio, en otras partes se mira este asunto con el interés que su importancia exige. Diremos, en prueba de esto, que en casi toda la provincia de Ciudad-Real la clase jornalera se halla dedicada á recoger el canuto de la langosta; habiendo Ayuntamientos, como el de Daimiel, que emplea en tales gastos 3.000 reales diarios, cantidad superior á los elementos con que cuenta aquella corporación.

Nosotros cumplimos con nuestro deber llamando sobre este asunto la atención de quien corresponda, á fin de que prestándole toda la que merece, puedan emplearse los medios indispensables para evitar la calamidad que nos amenaza. Y si se cree que los recursos con que cuentan los Municipios y Diputaciones son insuficientes para conseguirlo, acudase á las Cortes, como propone *La Política*, para que teniendo en cuenta que aquella calamidad reviste el carácter de nacional, toda vez que puede causar la ruina de 8 ó 10 provincias cuya principal riqueza consiste en la agricultura, voten 8 ó 10 millones para los gastos que origine la extinción, aun cuando sea preciso modificar lo que las leyes vigentes disponen respecto á quién debe satisfacer aquellos gastos cuando la langosta se halla en estado de canuto.

Si nuestras palabras fuesen desatendidas; si lo que no sería extraño, dado nuestro carácter indolente, se mira con indiferencia un asunto de tanta importancia, no se extrañe que mañana, cuando se repitan las lamentaciones de antaño, sean muy enérgicas nuestras censuras.

Un párrafo de cierto artículo que ha publicado el nuevo periódico *El Conservador*, que, como de la familia, debe conocer á los que hoy pueden permitirse recomendaciones y hacer exigencias.

«Doloroso es confesarlo; pero no hay ministerio ni centro alguno oficial donde no lleven recomendaciones y exigencias á millones.»

Nada más natural que se procure ahora recompensar ciertos servicios prestados en la famosa campaña que terminó hace pocos días.

Y mas adelante pregunta el colega:

«¿Es esto normalizar la administración?»

No ciertamente; pero mejor que normalizar la administración no es el tener contentos á los amigos?

Nadie como los conservadores entiende de estos asuntos.

Sobre la presidencia del Senado hay una marimorena en alto grado edificante.

Los moderados apoyan al Sr. Barzanallana; los disidentes al Sr. Santa Cruz.

Por su parte el Gobierno tiene á prevención una bonita baraja de presidentes; pero deja hacer á los polos opuestos de su política, reservándose decidir la cuestión por su cuenta.

Las candidaturas posibles, además de las mencionadas, parece que son, según dice *La Prensa*, las de los Sres. Llorente, general Zavala y marqueses de la Habana y de Novales.

Y añade el colega:

«Como se vé, el número de los sables predomina, lo que está en armonía con las adiciones de la situación. Uno espada suspendida de un hilo sobre la cabeza de una Asamblea, es el bello ideal del rey de la anécdota griega y del actual Gobierno.»

Por parte de los disidentes, la cuestión de presidente del Senado adquiere proporciones alarmantes, que amenazan perturbar el hogar de la conciliación. Algunos disidentes se muestran dispuestos á votar al señor Santa Cruz, otros al Sr. Zavala.»

Según *La Gaceta internacional*, periódico de Bruselas, *El Monitor* oficial del imperio (el *Reichsanzeiger*), anuncia que á consecuencia de las reclamaciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, el gobierno español había enviado orden al gobernador de Filipinas para que dejase en libertad el bergantín del Holstein *Mima*, apresado el 23 de Noviembre anterior por una cañonera española en las aguas de la isla, por sospechas de hacer contrabando de guerra.

Creemos que ningún periódico de Madrid ha dado cuenta de la orden citada, en vista de la cual dice *La Gaceta* que nuestro Gobierno es muy amable.

Los periódicos de Cádiz insertan el siguiente telegrama que ha recibido el gobernador de aquella provincia:

«El ministro de la Gobernación al gobernador.—Tengo el gusto de felicitar á V. S. por el resultado obtenido en esa provincia en las pasadas elecciones, y de manifestar á V. S. al propio tiempo lo satisfecho que el Gobierno está de la conducta digna, legal y mesurada de V. S. durante el periodo electoral.»

Antójasenos que todos los Gobernadores de provincias han recibido un telegrama igual al que publican los periódicos de Cádiz.—Y nada más natural en verdad, porque todos ellos son acreedores á la felicitación de su

Jefe, cuyas instrucciones han seguido al pie de la letra.

La Política y La Patria, ámbos periódicos ministeriales, son los únicos que, después de guardar silencio durante dos días, se deciden á hacerse cargo del suelto de *La Epoca* á que aludimos en nuestro artículo de fondo; en cuyo suelto este último diario manifestaba que en Abadiano, punto en que hace pocos días se libró un combate entre nuestro ejército y el carlista, fué donde, después de la batalla de Gardamino en 1839, los generales Espartero y Maroto acordaron las bases del convenio de Vergara, que proporcionó 30 años de paz no interrumpida á las provincias vascas; añadiendo *La Epoca* «que es muy posible que el Abadiano de 1876 sea el Guardamino de 1839.»

La Política no cree como *La Epoca* que el Abadiano de 1876 sea el Guardamino de 1839, ni que las circunstancias sean las mismas. La batalla de Guardamino, según *La Política*, fué la última que se dió en la guerra pasada en el Norte; y la batalla de Abadiano no puede ser ni será la última, «estando como estamos abocados á la que se prepara en las inmediaciones de Vera y otras que se darán en diversos puntos, hasta que la guerra termine por medio de las armas, como es el propósito del Gobierno y el deseo claramente demostrado del país.»

La Patria, por su parte, manifiesta que el mejor sitio para hacer la paz no es Abadiano ni Guardamino, sino la frontera, desde la cual debe retroceder nuestro ejército después de haber hecho internarse en tierra extranjera á las huestes absolutistas; y que procediendo de otro modo se dejan subsistentes, según la opinión pública, las causas de la guerra.

«Concedáse al carlismo—dice también *La Patria*—la subsistencia de los fueros, los derechos propios de un convenio, y las provincias del Norte se creerán vencidas en la apariencia y vencedoras en el fondo, porque habrán conservado sus privilegios»

Celebramos mucho la actitud de *La Política* y de *La Patria*; pero permítanos este último colega que le hagamos una pregunta: En vez de hacer internarse en tierra extranjera á las huestes absolutistas ¿no sería mejor destruirlas?

Siendo del mayor interés para los contribuyentes una circular que la Administración económica de esta provincia publica en el *Boletín oficial*, insertamos á continuación el párrafo más importante para todos aquellos que hayan satisfecho el Empréstito Nacional.

«Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la instrucción publicada en la *Gaceta* correspondiente al 30 de Enero último, queda abierta desde 1.º de Marzo próximo hasta 31 del mismo, la reclamación de los cambios de recibos provisionales del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas por los títulos definitivos admisibles en pagos de las contribuciones territorial é industrial, y cuyos recibos deben ser presentados en esta Administración económica con la anticipación necesaria con objeto de que no se entorpezcan las operaciones sucesivas.»

De la «Letra menuda» de *La Patria*.

«*El Siglo futuro* publica un artículo sobre *La voz de los prelados*.

Es una voz que me gusta mucho en el coro y acompañada del órgano.

Fuera de allí siempre me ha parecido acatarrada.»

En cuanto lea esto *El Siglo futuro*, excomulga á «Paco Ila» que es quien escribe la «Letra menuda» de *La Patria*.

La España, periódico católico, se cuida de indicar que D. José Joaquín de Arrieta, que se presentará candidato por segundas elecciones en el distrito de Llerena, «tiene á pecho, como el que mas, la defensa de todos los derechos de la Iglesia.»

Sepanlo, pues, los electores de aquel distrito.

Uneco de *La Iberia*:

«A la llegada del señor Cardenas á la ciudad eterna, estalló una fuerte tempestad, lo cual le hizo estar algunas horas á las puertas de Roma.

Ni que el señor Cardenas fuera un gallo.»

De *El Imparcial*:

«A diez y ocho asiente, según nuestras noticias, el número de diputados electos que se consideran con méritos suficientes para aspirar al cargo de secretario del Congreso.»

No son pocos; pero pudieran ser mas.

El Sr. D. Ramon Villegas, Magistrado de la Audiencia de Cáceres, ha sido trasladado á la de la Palma.

El Sr. Villegas fué quien instruyó el proceso contra el ex-gobernador de esta provincia D. Fernando Fernandez Bobadilla, por las coacciones cometidas con el Juez de 1.ª instancia interino D. Carlos Pato, la noche del 19 de Marzo de 1874; por cuyo delito, y no obstante los esfuerzos del conocido juriseconsulto D. Alejandro Groizard, defensor del Sr. Fernandez Bobadilla, ha sido éste condenado por el Tribunal Supremo, como saben nuestros lectores, en 4 meses y un día de arresto mayor, multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

El celo y la actividad con que, según es público, procedió entonces el Sr. Villegas, á fin de esclarecer y comprobar los hechos atribuidos á D. Fernando Fernandez Bobadilla—obra algo difícil, si se quiere, porque, como lo revela la sentencia ejecutoria, los testigos que declararon en el sumario eran casi todos dependientes del que, en aquella época, ejercía el cargo de Gobernador de la provincia—merecían, en verdad, algun premio. ¿Lo será tal vez para el Sr. Villegas—que dicho sea de paso tiene ocho ó diez hijos—su traslación á la Audiencia de la Palma?

La Sra. D.ª Luisa Donoso Cortés, esposa de nuestro amigo D. Juan Soló de Zaldívar, ha fallecido, muy joven todavía, dejando en tristísima hora, fundad cinco niños, el mayor de los cuales quizás no tenga seis años.

Era la Sra. D.ª Luisa Donoso Cortés una joven distinguida en todos conceptos y modelo de esposas y de madres. Su muerte ha sido una verdadera desgracia, y basta lo dicho para comprenderlo.

Nosotros, al escribir con dolor estas líneas, nos asociamos de todo corazón al profundo sentimiento que aflige á la familia de tan virtuosa señora, y pedimos á Dios consuelo para todos.

Los Ayuntamientos de Barcarrota, Higuera de Vargas y Valencia del Mombuey, parece que han sido des-

¿Se dulcificarán con medidas de esta clase aquellas asperezas de que hablaba el Sr. Ministro de la Gobernación en su última circular?

El Taponero, periódico que ha empezado á publicarse en Alburquerque bajo la dirección de D. Matías Hernandez Alvarez, uno de los federales más furibundos que habia en esta provincia, entona cánticos de gloria á la situación actual.

Damos la noticia sin que nos cause extrañeza.

Ayer salió para Madrid D. Juan Carnicero, Capitan general de este distrito y diputado electo por el distrito de las Roquetas.

También salió ayer para Madrid el Senador electo D. Juan Murillo Rico.

El oficial letrado de esta Administración económica, D. Francisco Serrano Mirasol, ha sido trasladado á Córdoba.

Se ha encargado de la Capitanía general de este distrito el brigadier segundo cabo D. Benito Franch.

Hoy ha salido para Madrid el diputado electo por este distrito D. Manuel Maria Albarran.

Dícese que los diputados provinciales D. José y D. Alonso Cragera Maza, han presentado su dimisión.

D. Luis Villanueva ha dirigido un manifiesto á los electores del distrito de Jerez de los Caballeros, cuya representación lleva á las Cortes, de clarando que hoy, como siempre, pertenece al partido conservador-liberal.

En el manifiesto nada se dice respecto á la cuestión religiosa.

Nuestro apreciable colega de Oporto *A Actualidade* nos ha remitido un extenso volumen que contiene varios poemas traducidos por Bocage. Damos las gracias al colega por su atención.

Una nota de *El Solfeo*

«Según *La Liberté*, las elecciones en Francia han sido una derrota para el Gobierno.

Si lo tuvieran tan bueno como nosotros no le derrotarian

Es claro, harian lo que nosotros hemos hecho, darle una mayoría inverosímil.»

El Sr. Pasot nos ruega que demos cabida en las columnas de nuestro periódico á la hoja que últimamente ha publicado. Dice así:

SOCIEDAD COOPERATIVA DE ALIMENTACION Y ORNATO DE BADAJOZ.

La benévola acogida que los vecinos de esta ciudad vienen dispensando al proyecto de abastecimiento de aguas potables y demás mejoras, estensa y minuciosamente expresadas en mi último folleto, bien conocido de todos, una vez mas me proporciona la honra de dirigirles mi voz, que es hoy el eco de mi gratitud sincera.

Agradablemente sorprende el hecho de encontrarse el 1.º del actual, en las oficinas de la Sociedad cooperativa, sobre tres mil adhesiones, que constituyen la mayoría de este vecin-

dario, y entusiasmo, no menos, la confianza y la fé con que todos los días apresuran á inscribirse como socios muchos individuos indiferentes hasta ahora al proyecto.

Al presente no sería de extrañar tan favorable resultado. El Sr. D. Ruben Landa, Abogado consultor de la Sociedad, ha consignado ya en un concienzudo dictámen, que el Sr. D. Fernando Montero no ha solicitado la concesión del abastecimiento de aguas potables, y, por consecuencia, mal podido otorgársele; derecho que solo compete á D. Blas Gamito, quien lo ha cedido á esta Sociedad.

Desvanecidas por completo con este dictámen todas las dudas que podían asaltar al que de buena fé esquivaba su concurso por creerse ligado mas ó menos formalmente con el proyecto del Sr. Montero, y no teniendo ya razon de ser las preocupaciones suscitadas en contra del que yo defendiendo, si se reconoce el valor que en si tiene una mayoría inmensa que lo acepta y vigoriza, no es aventurado esperar la aceptación completa y unánime de mi pensamiento, único que hasta hoy viene á realizar mejoras positivas y de la mayor importancia en pró de este vecindario.

Sin embargo, aun á costa de parecer pesado, me creo toavía en el caso de repetir que, mientras no se hallen terminadas las obras que esta Sociedad proyecta, y en explotación las industrias á las mismas consiguiendo, ningun socio debe cosa alguna á la empresa; teniendo tan solo entonces los vecinos al presente adheridos la obligación de tomar el pan, sin comprometer en manera alguna sus bienes habidos ó que en adelante hubieren; y que, en la hipótesis de que el Ayuntamiento de esta ciudad rehuse la reciprocidad de servicios que ha de proponerse, la Sociedad cooperativa rehuserá también las adhesiones ulteriores si estos nuevos socios no se conforman con satisfacer el 25 por 100 que les corresponde; suposición inadmisible á todas luces, porque se daría el bochornoso espectáculo de ver surtidas las casas particulares de todos los elementos que constituyen la vida moderna, mientras que las plazas y calles de la población representaban la oscuridad y el atraso de otros tiempos.

Como todos los beneficios que entraña el proyecto emanen de mi iniciativa, es competencia mia prorogar por quince días mas, ó sea hasta fin del presente mes, el término prefijado para la admisión de adhesiones: trascurrido este plazo, es aplicable á los nuevos socios el contenido del párrafo que precede

Con arreglo á lo que determina el folleto, en cada barrio de esta población se publicará un estado demostrativo de las vecinos adheridos desde el 15 de Enero último, y de los comisionados e ectos por los mismos, é inmediatamente después se reunirá el Comité central de iniciativa, con objeto de constatar en forma la Sociedad que moralmente existe hoy.

Luis Passot.

Badajoz 5 de Febrero de 1876.

Se nos remite para su inserción el siguiente estado.

En la primera decena de Febrero se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONES.	HEMBRAS.	VARONES.	HEMBRAS.
13	14	16	7
Total nacidos, 27.		Total muertos, 23.	

Badajoz 12 de Febrero de 1876.—
El Juez municipal, Francisco Paz de la Cadena.

VARIEDADES.

INSTANTANEO

CONTRA INCENDIO Ó MATA-FUEGOS.

Hace pocos días tuvo lugar en Barcelona el primer ensayo público que en aquella capital se ha hecho del aparato contra incendios, inventado y perfeccionado por el inteligente industrial Sr. Bañolas, y que lleva el nombre que encabeza estas líneas.

El *Fomento de la producción nacional*, periódico de Barcelona, nos trae minuciosos detalles acerca de aquel ensayo, y nosotros vamos a ofrecer algunos a los lectores, puesto que se trata de un asunto de interés general.

En la plaza de toros, sitio donde se hizo la experiencia, habíase dispuesto un montón de treinta toneles sembrados con momentos antes del incendio, se rociaron con petróleo en abundancia, de modo que el conjunto formaba un cuerpo eminentemente combustible. Prendióse fuego, que se comunicó con pasmosa rapidez, y cuando se hubo generalizado se le dirigió el chorro producido por uno de los aparatos, cuya capacidad era de 40 litros. A pesar de lo reducidísimo de su volumen bastó a apagar el fuego completamente, en menos de un minuto y quedaron en el aparato todavía algunos litros.

Dióse fuego después a más de 1.000 kilogramos de alquitran mezclado con virutas, contenido el todo en una balsa de 60 metros cuadrados. El fuego era imponente y hacia presumir que se necesitaba más tiempo del que fué preciso para lograr la total extinción. Los aparatos que funcionaron fueron dos, y tenían una cabida de 40 litros el primero y 125 el segundo. Muy poco más de un minuto fué suficiente. Rocióse de nuevo el alquitran con petróleo y se repitió la experiencia: ¡10 segundos! bastaron esta vez para la completa extinción, a pesar de haberse puesto en juego solamente el segundo de dichos aparatos.

Una última prueba se hizo, y acaso la más notable, que puso en evidencia la eficacia del *mata-fuegos* del Sr. Bañolas: comunicado de nuevo el fuego al alquitran de la balsa y cuando las dos terceras partes de la superficie de ésta eran presa del elemento destructor, logróse extinguirlo en solo algo más de un minuto por medio del aparato número 1 de 12 litros de capacidad, debiendo hacer constar que quedaron aun unos dos litros.

La concurrencia la complacida del éxito, no escatizó los merecidos aplausos al Sr. Bañolas por su tan ingenioso como utilísimo invento, que sin duda alguna ha de prestar grandes servicios el día que, haciéndose el debido efecto de la invención del citado Sr. Bañolas, se adopten estos aparatos para la extinción del elemento que, con gran frecuencia, causa la ruina de algunas familias. Las variadas dimensiones y formas de los aparatos los hacen de una aplicación inmediata, ya en casas particulares y talleres, como en cuarteles, fábricas, embarcaciones, almacenes de drogas, etc. Su coste no es tampoco elevado para que deje de estar al alcance aún de la más modesta fortuna.

Por lo que nuestro colega de Barcelona dice, la invención del Sr. Bañolas, es notable y muy digna de las distinciones honoríficas de que ha sido objeto por parte de sociedades, corporaciones científicas y Exposiciones diversas, atendido lo cual, y en vista de su prodigioso resultado, celebraríamos que los Ayuntamientos y los particulares utilizaran el invento, tributando con ello justa recompensa a los incansables desvelos del Sr. Bañolas.

CHARADA.

Conocida vulgarmente por el espejo del alma, del cuerpo humano hace parte la segunda con la cuarta, y prima con tercia ha dado á su sombra eterna fama.

En Badajoz, donde hay muchas encantadoras muchachas, es el todo, de entre ellas, la que se lleva la palma.

A LA SEÑORITA DOÑA A. M. A. LOGOGRIFO.

Cuatro letras componen los apellidos de la hermosa que es dueña de mi albedrío, y con las cuales cuatro combinaciones pueden formarse.

I. *El precioso conjunto* que en los vergeles constituyen las flores vivas y alegres, flores que al lado de la bella, parecen punzantes cardos.

II. *El nombre de la corte* de dos monarcas; ciudad en que se albergan artistas damas: que su atractivo, no iguala al de la dueña de mi albedrío.

III. *La frase que revela* el sentimiento más legítimo y noble que abriga un pecio; frase que indica aquello que á mi alma la hermosa inspira.

IV. *Fruta que no envenena,* pero que mancha, el primer apellido es de la darda; en cambio, de ella no mancha la mirada, pero envenena.

La deidad á que aludo es una ninfa cuyo nombre precede al de la firma; ninfa en quien hallo, amor, luz, esperanza, dicha y amparo.

A. VARGAS.

GACETILLAS.

Nos habíamos propuesto, al ver que nuestras indicaciones son desatendidas, no denunciar más los abusos que en materia de policía urbana se cometen en Badajoz, que mas bien parece una a dea que no una capital de provincia donde hay dos docenas de guardias municipales, cuyo sostenimiento cuesta ocho ó diez duros diarios; pero los abusos han tomado tales proporciones desde hace algunos días, que no podemos ménos de faltar á nuestro propósito.

No ya á ciertas horas de la noche, sino á cualquier hora del día, es imposible transitar por Badajoz, sin llevar junto á las narices un pañuelo abundantemente rociado con agua de Colonia, pues todo el mundo se cree en el derecho de convertir las calles y plazas en basurero ó en otra cosa peor, y son muy pocos los que utilizan ya los recipientes urinarios; pero, en cuanto anochece, las faltas se multiplican de tal modo, que la población, á juzgar por el olor que despiden, parece una inmensa muladar.

Aoche, por ejemplo, la calle del Alamo estaba convertida en un río caudaloso, gracias á alguna persona que tuvo la feliz ocurrencia de hacer verter á la vía pública las aguas pestilentes y negruzcas que en su casa eran un estorbo; y los vecinos, tanto de dicha calle, como de las inmediatas, ni aun encerrados en las habitaciones más recónditas de sus hogares, podían librarse de aspirar el perfume que se les regalaba.

Ahora bien: ¿quieren ustedes apostarse cualquier cosa, á que ningún dependiente de la autoridad se ha tomado la molestia de denunciar semejante abuso, que este invierno se ha repetido varias veces?

Si la guardia municipal, que después de todo no tiene la culpa de lo que sucede, no se ha de ocupar en estas cosas, suprimase y así al menos se obtendrá una considerable economía en el presupuesto. Pero si no se quiere suprimirla por completo, redúzcase á seis ú ocho individuos que son suficientes para cuidarse de que las procesiones vayan con orden y desempeñar otros servicios de los que hoy le están encomendados.—Si nuestro consejo no extraharan las gentes que las faltas de policía urbana sean cada vez mayores y que la autoridad no se tome el trabajo de corregirlas con arreglo á los bandos de buen gobierno.

Esta noche se dará una función en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena *El Preceptor y su mujer* y *(Se continuará)*. En la Orquesta española habrá baile de mascarar.

Un nuevo género de coronas para artistas dramáticos.

En una población de los Estados Unidos fué obsequiado recientemente un actor inglés de raro merito. Sus admiradores, al finalizar el primer acto de la obra que se representaba, le arrojaron versos, alhais, y mas que todo, coronas.

Una de estas, lanzada por mano hábil y segura desde las localidades altas del teatro, llevaba atado un petardo con la mecha encendida.

Al caer al escenario acorrióse á recoger a el beneficiado. En aquel momento estalló el petardo y produjo una escena de desorden bastante cómico.

Los artistas se refugiaron detrás de los bastidores, el apuntador salió de su concha y se abrazó estrechamente al director de orquesta: las señoras huían abandonando sus abrigos, los hombres las imitaban, olvidando sus sombreros, y los niños gritaban desesperadamente. Para colmo de desdichas, los bomberos, figurándose que tanto tumulto era producido por algun incendio, inundaron el patio y dejaron el local á oscuras.

El periódico para todos.—Continúa llamando extraordinariamente la atención del público, tanto en España como en América, este popular y notable periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número de esta publicación, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por D. Pedro Escamilla.—Historia de un sombrero bueno: La pesion de viaje por el mismo autor.—La hilandera, por don Pedro Escamilla.—El nuevo buclador, por don Antonio de San Martín.—Doce meses en Madrid, novela original, por el mismo autor.—El león del Retiro, por don Eduardo de Palacio.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—La hilandera.—El nuevo buclador.—Escena cómica-dramática (cuatro grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor don Jesús Gracia, Olivar, 6, principal Madrid.

Hemos recibido el número tercero, año segundo de las *Cronicas de la Agricultura Española*.—Sumario.

Artículos.—Crónica agrícola.—Nuestros aceites.—Orden de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.—Las remolachas y los azuceres.—Escuelas agrícolas.—El *Journal de Comercio* el *Fomento de la Producción Nacional*.—La representación de agricultura en Cortes.—Los granos rusos y americanos.—La sociedad que propone de determinar en ménos tiempo la reforma agrícola en la alcaza.—El Ramieh China grass, ó sea la Ortiga textil.—Dos útiles arados.—Revista agrícola franco-italiana.—Influencia del calor sobre la vegetación.—Causas que determinan la temperatura interior de las plantas.—Noticias varias.—Sociedad económica segoviana.—Método de acreación del mosto.—Exposición de Filadelfia.—Liga de contribuyentes de Sevilla.—Sorprendente máquina de recolectar.—Exportación de carne fresca Americana.—La viticultura en América.—El *Porvenir de Mallorca*.—Revista comercial.—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.—Precios corrientes durante la segunda quincena de Enero.

Grabados.—Fig. 8.º el Ramieh (Úrtica nivea).—Fig. 9.º Arados de verdadera giratoria.—Fig. 10.º Nuevo arado de verdadera y subsuelo.

Administración; Plaza del Progreso, 14, Madrid.

El mundo cómico.—El número 159 de este festivo semanario contiene excelentes caricaturas de Gravina y Zama y artículos y poesías de conocidos escritores, entre ellos Ramon Carrion, Ruigomez y Vital Aza.

Los Sres. Jaime hermanos que han adquirido la propiedad de *El Mundo cómico* se proponen mejorar sus condiciones, notablemente.

Pildoras Holloway.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propensión á las inflamaciones. Una Pildora tomada poco ántes de comer evita las indigestiones y la flatulencia, que son bastantes veces síntomas de debilidad de estómago ó de desorden del hígado. Tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse, ellas ejercen una acción alterativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulación, y en los climas calidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la mantener la salud.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos, don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario Baquajoz, botica y droguería universal del Sr. Estévez Verdejo San Juan 37.

FINCA EN VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una Hacienda nombrada Trasierra, á una legua de la estación del Pedroso (camino de hierro de Mérida á Sevilla) situada en lo mas pintoresco y accidentado de Sierra Morena, compuesta de mas de cuatrocientas aranzadas de olivar y mas de setecientas fanegas de tierra calma y montuosa pobladas en parte de encinar, alcornoque, pinar, alameda, huerta y mas de dos mil matas de castaño en diferentes pedazos. Tiene un gran caserío con capilla, habitaciones para el dueño y para trabajadores. Prensa y viga para aceitunas, almacén de aceite, trojes, cuadras y otras dependencias. Dentro de la misma finca y en diversos parajes hay otros caseríos mas pequeños como zahudas, tinabos etc. para diferentes atenciones agrícolas. Tiene abundantes aguaderos y distintas fuentes.

Para mas pormenores y tratar de su ajuste dirigirse á don F. T. L. G. á Cazalla de la Sierra, calle Parras, núm. 22.

ARRIENDO.

Desde San Miguel del presente año se arriendan á pasto y labor, doscientas fanegas de tierra al sitio de la Corchuela, término de esta capital, que tienen arbolado de encina y alcornoque, viña, olivar y una casa.

Las personas á quienes convenga el arriendo de dicha finca, pueden entenderse con su dueña, que vive en esta ciudad calle de Jene gas, núm. 10, piso bajo.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid.

VENTA.

En buen estado de conservación, se vende un bret de seis asientos, dos ruedas y tiro una caballería. Puede verse y tratar su ajuste en la calle Nueva, núm. 9.

INTERESANTE.

Se ceden ó arriendan los lotes 36.º, 38.º, 39.º y 44.º de la dehesa de Viar en el quinto del Rostro, término de Fuente del Arco. Las personas que los deseen, pueden entenderse con D. Eugenio Serrano, en esta capital.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aljando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se toman las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO. Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda dárlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros abunda mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

ACEITES de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Teranova, Noruega é Islandia.

ACEITE de hígado de bacalao al prototipo de hierro, de Estevez Verdejo.

AGUAS minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Loeches, etc.

BALSAMO opodeldoco Esters, Bencina, Botiquines.

CAPSULAS de copaiba Cigarros antiácidos, copas y basos de cuasia amara.

ESENCIA de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

FOSFATO de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cadet y Mático.

JARABES, de la dentición de Delabarre, Boer, Labelonye, Churchill, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rábano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

KOUSO para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limona das purgantes y gaseosas.

LENIMENTOS de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

MAGNESIA inglesa. Medicamentos de Le roy. Papeles antiásmatos y epispatos de Albespices y químico de Fayar y Blain.

PASTAS y pastillas pectorales de las más reputadas.

PILDORAS purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Morison.

PILDORAS anticlaróticas de Blaud, Vallot, Blancard, Quevenne, etc.

POLVOS de Velloz, Waterson, Quevenne y Andrés y Fabia.

POMADA de Janier, quinina Pelletier legi-

tima. Sales marinas para baños y de todo los manantiales conocidos.

TINTURA de arnica.
UNGUENTO Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorios de Albespices y Leperdriel.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

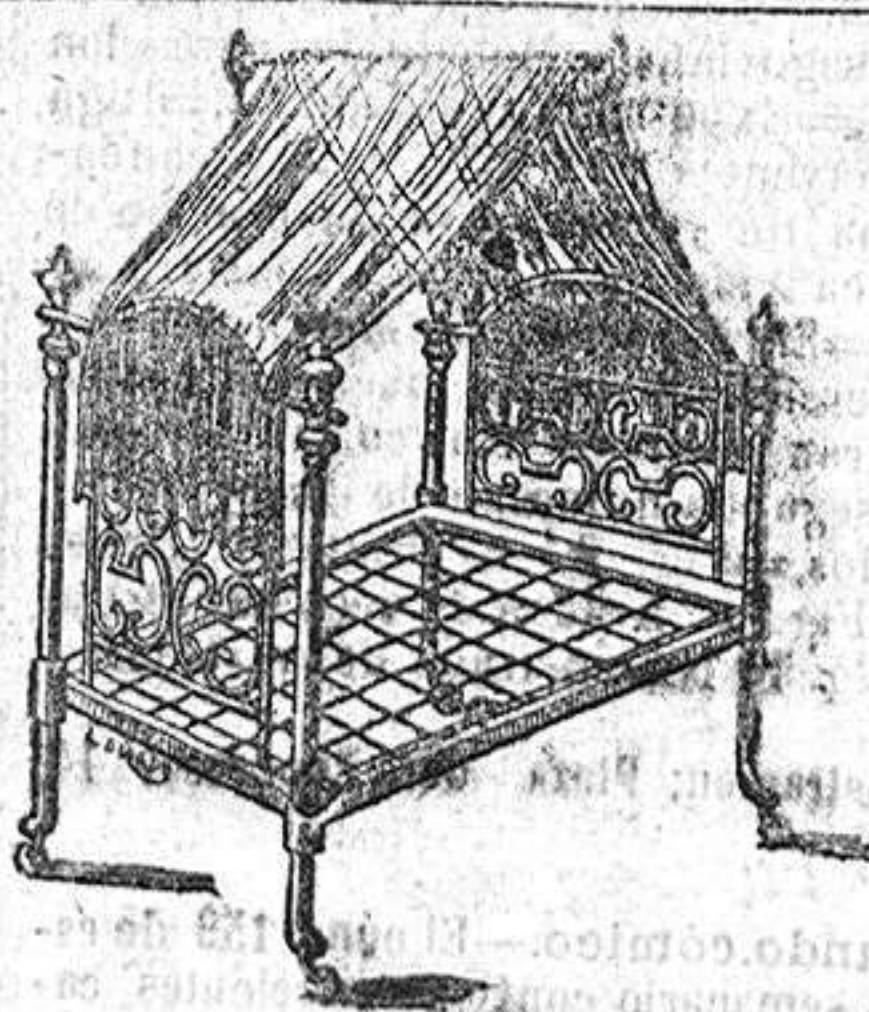
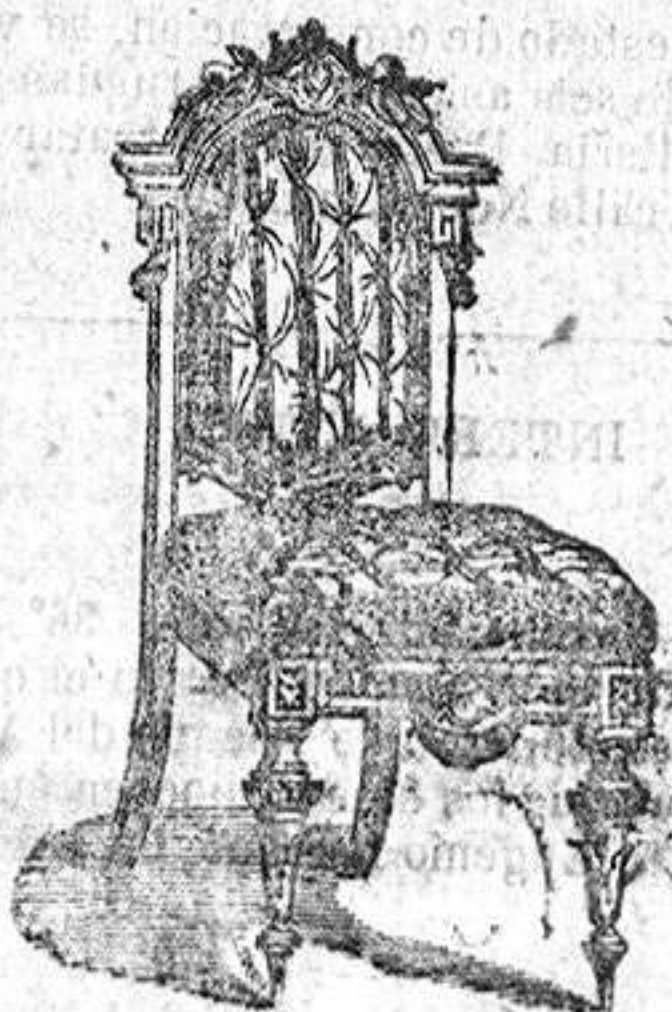
PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Biquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde y á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
Cinturones umbilicales.
Clisopombas.
Clisos.
Hidroclises.
Ibrigadores.
Clisoar.
Clister.
Geringas y lavativas de todas clases.
Guardaleches y pezoneras.
Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesariosondas y bordones suspensorios, etc.
Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.



GARN ALMAGEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER. Santa Catalina, 7. Badajoz

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que no por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán merecer estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

En Badajoz Sr. Estevez y Verdejo.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enfraquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Vendese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

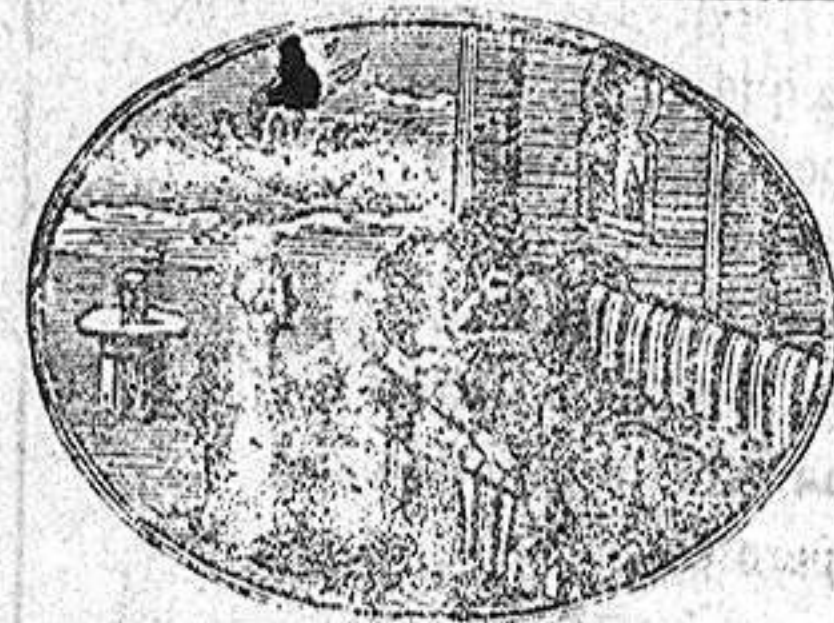
Depósito en En Badajoz D. J. Jimenez
MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Cura con prontitud las relajaciones de caderas, flujos, cimpolencia y descenso de la matriz, tornando en mujeres fecundas á las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos.

Vendense en todas las boticas y droguerías dependencias de las especialidades del Ldo. Cabello y Gutierrez. Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid, D. J. M. C., Meson de Paredes, 9, principal, derecha.

Se envían por correos al punto donde se pidan.



CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, etc.

so de hillo, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el historismo y desórdenes menstruales, anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é incontinencias. Su uso en las apoplejías cerebrales evita las congestiones; estético y fisiológico, aliviar el dolor, solíficero por las enfermedades que evita su uso diario, y vendido en Panacea para las enfermedades de la niñez.

En todas las boticas y droguerías de España y del extranjero, en los depósitos de Badajoz, Farmacia de Camacho, Campo de San Juan, 11 y 12.

Depósito Central: Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid.



DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante, su uso diario impide las afecciones de la piel.
HOBOS etc. DEFREY, Paris, 26, rue Cadet. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz, por menor, D. J. Gimenez.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los equineces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 1, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

En Badajoz D. J. Gimenez.

DEPÓSITO DE CARRUAJES

DE LA CASA ENRI BINDER, PARIS.

PASEO DE LA CASTELLANA NÚMERO 10, MADRID.

El SR. PEYLOUBERT, único depositario de estos carruajes, anuncia al público que ha recibido un buen surtido de ellos de los mejores y los más elegantes.